

ABC

PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTO

DE LA PLMB



Con el fin de adquirir los predios prioritarios para adelantar las obras del viaducto del proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá, la Empresa Metro de Bogotá (EMB) ha venido adelantando desde el año 2017 un proceso de adquisición de los predios ubicados a lo largo del trazado.

Los propietarios reciben acompañamiento y asesoría para que puedan seguir desarrollando sus actividades igual o mejor que en su localización original.



PASO A PASO

DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL
Y REASENTAMIENTO

1



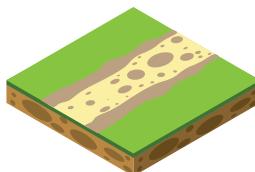
**INFORMACIÓN
A LAS FAMILIAS
Y CENSO**
(INCLUYE ACTIVIDADES
ECONÓMICAS)

2



**ESTUDIOS
DE TÍTULOS**

3



TOPOGRAFÍA

4



AVALÚOS

5



**OFERTA DE
COMPRA**

6



**PROMESA DE
COMPRVENTA**

7



ESCRITURA

8



ENTREGA

9



**TRASLADO
Y RESTABLECIMIENTO
DE CONDICIONES
SOCIALES
Y ECONÓMICAS**

Este proceso ha estado
acompañado por
un equipo
multidisciplinario
conformado por:



**Equipo
contable**



**Gestores
inmobiliarios**



**Equipo
jurídico
social**



**Equipo
jurídico
predial**



**Gestores
sociales**



**Gestores
económicos**

**Predios
Prioridad**

1

214

**Patio taller y viaducto
inicio construcción 2020**

**Predios
Prioridad**

2

1.227

**Edificios de acceso estaciones
y generación de espacio público
Inicio construcción 2022**

AVANCES PREDIOS PRIORIDAD 1

214

predios necesarios para la construcción del Patio taller y el viaducto, cuyas obras comenzarán en 2020.



178

Con estudios de títulos

173

Con oferta de compra

154

Con promesa firmada

3

En proceso de expropiación

21

Escriturados

64

Entregados

AVANCES PREDIOS PRIORIDAD 2

1.227

predios donde se
ubicarán los edificios de
acceso a las estaciones.



806

Con estudios de títulos

303

Con oferta de compra

72

Con promesa firmada

GLOSARIO



INMUEBLE O PREDIO. Terreno con o sin construcciones y/o edificaciones, perteneciente a personas naturales o jurídicas.



UNIDAD HABITACIONAL. Recinto destinado para vivienda que cuenta con acceso independiente desde la vía pública o las zonas comunes, en el caso de un conjunto multifamiliar.



UNIDAD SOCIAL. Persona o grupo de personas naturales o jurídicas, con vínculo o no de consanguinidad, que guardan relación de dependencia legal, física o económica con relación al inmueble. Unidad básica de medida de los estudios sociales para la adquisición de predios.

Pueden clasificarse por tenencia (propietario, arrendatario, usufructuario, tenedor u ocupante), uso (residencial, industrial, comercial y de servicio) y residencia (si habita o no en el inmueble). Un inmueble puede estar ocupado por más de una unidad social.

GLOSARIO



UNIDAD SOCIO ECONÓMICA. Persona o grupo de personas, natural o jurídica, que usan la totalidad o parte de un predio para percibir una renta por arriendo o por el desarrollo de una actividad económica de carácter formal o informal.



UNIDAD SOCIAL HOGAR. Persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda, comparten un presupuesto común y, generalmente, comparten las comidas.



UNIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL. Institución pública o privada que ocupa o desarrolla su actividad en el predio.

